



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLIV

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 18888

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península: Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero: Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

Redacción y Administración, Mayor, 24

LUNES 29 DE AGOSTO DE 1904

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin 61; y J. Jones, Fauburg-Montmartre, 31.

Protestas á granel

Las protestas contra el reglamento que regula la ley del descanso se han hecho generales; beneficia á tan pocos y éstos permanecen tan callados, que sólo se escucha el clamor de las quejas de los perjudicados. Alabanza, ninguna.

Realmente nada tiene que alabar la obra realizada por la Comisión de Reformas Sociales.

¿La alaba la prensa periódica? No, de ningún modo; la prensa ha sido blanco de las iras de esa comisión, hasta el punto de que, imponiéndose á todas las industrias el descanso en domingo, á la prensa, por circunstancias especiales que han debido pesar en el ánimo y no se han examinado siquiera, se la obliga á holgar cuarenta y ocho horas semanales, especialmente á la madrileña y á la de provincias que va la luz por la mañana.

De los confiteros, dicho se está que los productores de tales industriales no son demandados igualmente toda la semana, si no que aumenta considerablemente hacia el fin de la misma, cuando llega ese día del domingo que les obliga inexorablemente á cerrar los establecimientos.

De los panaderos ¿qué hemos de decir? Oblígalos á cerrar el reglamento, á las siete de la mañana, las puertas de los hornos; mas cada uno está unido á una expenduría de pan que debe cerrarse á las once y esto deja planteado un conflicto que habrá de ser resuelto en favor del horno ó de la expenduría; mas si se resuelve de acuerdo con aquél, dispongámonos cada lunes á comer el pan duro, por obra y gracia de la ley del descanso.

De los mineros ya dijimos bas-

lante en un artículo que les dedicamos; y de los patronos mineros ya dijimos lo que se nos ocurría respecto al daño que les hace la ley.

Del jornalero en general puede decirse que ninguno recibe beneficios, pues los que ya no trabajaban en domingo nada ganan ni pierden; en cambio los que trabajaban pierden tantos jornales como domingos tiene el año.

Hay que tener en cuenta que muchos obreros de talleres, cuyos patronos no los ocupaban en domingo por que es costumbre clausurar aquellos en los citados días, ocupan ese tiempo, que podían dedicar al descanso, en trabajos particulares que les producen un jornal mayor.

Esos tampoco se harán lenguas del descanso dominical, si no es para censurarlo, porque les representa una limitación de recursos.

En general, sólo beneficia la ley del descanso á los que devengan un sueldo, á los que cobran mensualmente una cantidad fija, para los cuales tanto da Febrero como Agosto, siendo aquel mejor que éste, por que á igualdad de cantidad devengada, tiene menos días y estos to-an á más en el reparto.

Los autores de la ley del descanso han querido realizar una obra buena, eso no tiene duda; pero se han salido de la realidad, y á trueque de atender un problema de importancia, el higiénico, se han olvidado de otro más importante, el económico, que ha sufrido agravación tremenda y ha de repercutir con grande estrépito en la lucha entablada entre el capitalista y el trabajador.

Este viene luchando largo tiempo para obtener aumento de jornal y algo llevaba conseguido; pero viene la ley del descanso y se lo quita, dejándolo en iguales ó peores condiciones que al comenzar la lucha.

¿Qué piensan de esto nuestros gobernantes?

Sin duda lo que piensa todo el mundo: que esa ley, en la cual hay ya tantas exenciones, dejara de serlo en el momento que se introduzcan más.

Por que la ley lo es para todos y va á resultar que esta del descanso lo será solamente para una ínfima minoría.

AMOR Y TIEMPO

Felisa, por vez primera
El mes de Enero te vi...
Y como si no te viera,
Pues aunque te vi hechicera
Indiferente seguí.

Tras él, Febrero llegó,
Que es el mes de la locura,
Y en mí se inflajé probó,
Que en Febrero mité yo
Placentero tu hermesura.

El mes de Marzo ya me vi,
Mi corazón se me escapó
Tan hermosa te miré.

Por enamorar me en Marzo.

Vino Abril, de flores mil
Cubriendo pradera y valle,
Y me pareció en Abril
Tu figura, más gentil,
Y más cebeño tu tallo.

Y cuando en el mes de Mayo,
Contemplaba tu sonrisa
Al sol, que en lento desmayo
Lanzaba su último rayo,
Loco te adoré, Felisa.

De Junio y Julio el calor,
Hizo que mi afán creciera,
Y tanto creció mi amor,
Que era mi pecho la hoguera
De un volcán abrasador.

Ya de Agosto la templanza,
En mí produjo otro efecto,
Pobre Felisa, y, no es chanza,
Quedó de amor la balanza
En equilibrio perfecto.

Algo se cambió en Septiembre
Hacia el desvío, es verdad;
Mas en Octubre y Noviembre,
Y mucho más en Diciembre,
Pues volví á mi frialdad.

Que en este mundo traidor,
Felisa, yo te lo fio,
Como el tiempo es el amor:

Frio, templado, calor...
Y vuelta otra vez al frío!

E. Segovia Recarberti.

Marina mercante

Estudiando detenidamente el completo abandono en que los Gobiernos sistemáticamente han ido dejando á la Marina mercante, no en la parte que se refiere á las empresas, acerca de la cual hay también, mucho que hablar, si no en la que afecta al personal de aquella Marina, no se comprende realmente, cómo todavía se encuentran tripulantes para los buques mercantes si como éstos pueden atravesar los mares, como lo vienen haciendo, sin experimentar más contratiempos que los absolutamente inevitables.

Milagro es éste que pone á inconmensurable altura la pericia y celo del personal de aquella Marina, pues hay que reconocer que ese resultado es producto exclusivo de su inteligencia, de su afición al estudio y de su entusiasmo por la vida del mar, cualidades que le han llevado, primero á seguir la carrera á despecho de ampliar los deficientes conocimientos adquiridos en el Instituto respectivo, y lo que es más de admirar, logrando vencer las dificultades que se oponen á la omisión de los Gobiernos las de tener en cuenta, por ejemplo, que en la poca vida del mar, el personal de la Marina mercante...

No entra en nuestro propósito exponer de la forma en que hoy se hacen los estudios de náutica, pues abundantemente la Liga Marítima ha tratado este asunto de un modo y todo hace esperar que aquella enseñanza será en breve tan completa y estará tan bien entendida como en los países más adelantados del engrandecimiento de la Marina mercante.

¡Falta hacia esa iniciativa aquí donde un ministro de Instrucción Pública no tuvo inconveniente en declarar que no modificaba los estudios de náutica, porque no entendía de «esas cosas».

Nuestro objeto es más modesto, pues se reduce simplemente á pedir al Gobierno que ven la manera de facilitar á los que tienen ya hechos los estudios del pilotaje, la manera de hacer sus prácticas de navegación, sin las cuales no pueden expedirse las autoridades de Marina el título de piloto.

Sucede que hoy, á excepción de la Tra-

atlántica, ninguna Compañía de vapor, se ve «agregados» gratuitamente para que tener el requisito, y como quiera que la vida á bordo resulta muy cara, son muchos los aspirantes á piloto que se encuentran sin obtener el título por serles imposible hacer las prácticas.

Como esto pudiera tener consecuencias deplorables para la navegación, creemos que es de procurar con la mayor prontitud el remedio que haga desaparecer esas dificultades.

Y puesto que el señor Maura estudia ó tiene ya ultimado un proyecto de protección á la Marina mercante, creemos que la aplicación pudiera darla ese mismo proyecto consignando en él que las Compañías que deseen acogerse á sus beneficios deberán recibir en sus buques, sus agregados, por cada 100 ó 200 toneladas de tonelaje.

Por este medio, á que otro semejante, se conseguiría, sin grandes sacrificios para las empresas navieras, que pudieran terminar en paz, sin entorpecimiento, y sin grandes dispendios los que desean consagrarse á la Marina mercante.

Sabemos que son muchos los que se encuentran en la situación que hemos indicado, y como pudiera llegar un momento en que se abiera la falta de buenos pilotos en la Marina mercante, nos permitimos llamar la atención del Gobierno sobre esta cuestión, á fin de que con tiempo se evite un conflicto que llegará á convertirse en un verdadero problema de alta importancia.

CURIOSIDADES

Club mixto

Jura y perjura, oh lector amigo, que la noticia que á continuación transcribo se es la verdad. Un periódico serio, extranjero, la publicó antes, y ya me he limitado á reproducirla con todos los pelos y señales.

Dice así:

«Existe en Woodlawn (Estado de Illinois) un Club, compuesto de trece individuos, que han prestado juramento de no contraer jamás justas nupcias. «Club de los Trece» es el nombre de esta Sociedad de incansables.

Nunca se conoció asociado que intentara quebrantar esa especie de voto antimatrimonial; pero he aquí que hace pocos días se descubrió que uno de ellos andaba en tratos con cierta dama para infringir «in facie Ecclesie» los estatutos del Club.

Este drama, mudo y terrible, duró seis minutos. Durante dos minutos los fogosos animales volaron como una exhalación sobre la pendiente escarpada de peatones y ginetes.

Cada cual se guardaba con gritos de terror. Cada cual murmuraba:

¡Van á saltar el parapeto, están perdidos!

Mas en este momento un joven bajó de un coche de alquiler que se había echado á un lado de la vía, empuñó las riendas y el bocado de los dos jameigos que le arrastraban, y antes de que el cochero, que había echado pie á tierra, pudiera adivinar su intento, puso el carruaje de alquiler atravesado en su camino.

Los caballos de la victoria chocaron con el coche y lo volcaron; pero uno de ellos se cayó y el coche se detuvo.

Melania y su padre estaban salvos.

Entonces hubo un instante durante el cual padre é hija permanecieron estupefactos é inertes.

La multitud acudió, ambos saltaron al suelo y los caballos fueron contenidos y el simón levantado.

Este último había sido destrozado.

El joven se alejaba modestamente después de su bella acción lleno de impavidez y de presencia de espíritu.

—¡De prisal ¡Vivo! gritó el banquero á los dos lacayos.

Cuando M. de Valbonne estaba de mal humor, le gustaba devorar el espacio.

Los jockeys picaron las espuelas y lanzaron sus caballos sin pensar en la terrible bajada de Ville de Avray, teatro de tantas desgracias.

Los postillones habían bebido un poco en el campo. Llegaron á la cuesta sin refrenar el paso.

De repente la lanza se rompió á dos palmos de la caja, y la victoria vino á apoyar el guarda-polvo sobre la grupa del tronco.

El señor de Valbonne arrojó un grito.

—¡Parar! ¡parar! exclamó.

Pero ya era tarde. La pareja delantera había arrastrado la lanza, y los caballos del tronco, hostigados por el guarda-polvo y las astillas que les herían las piernas habían tomado el galope.

Los postillones no podían ya hacer nada.

La señorita Melania de Valbonne, que comprendió el peligro, estaba livida.

—¡No te muevas! le dijo su padre; si saltas te matarán...

El banquero, por lo común capéptico, hizo en voz baja una corta plegaria por su hija.

—Un momento; con una condición.

—Veamos.

—Vd. comprenderá que si apuesto estoy interesado en ganar.

—Es natural.

—Por lo tanto, quiero tener derecho á hacer cuanto de mí dependa para triunfar.

—Es decir que tratará Vd. de suscitarme todos los obstáculos que pueda.

—¡Caball! dijo francamente Oliverio.

—Buene; ¡pues sea! ¿Estamos listos?

—¡Listos!

Los dos jóvenes se apretaron la mano para restituir la apuesta. Después Oliverio dijo á Beltrán:

—Veo allí abajo á la dama joven del teatro de... con la cual estoy á partir un piñón. Permítame Vd. que vaya á saludarla.

—Hasta la noche entonces. Las carreras no me interesan ya. Si quiere Vd. comer conmigo, me hallará Vd. á las seis en mi casino. Desde allí iremos á casa del banquero.

—Convenido; hasta la vista, caro.

Oliverio y Beltrán se separaron.